

San Miguel de Tucumán

**EXP - FBQF - ME - 9226/ 2024**

**VISTO**

El pedido realizado por la Dra. Cintia Mariana Romero por el traslado del Instituto de la materia Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto al Instituto de Biotecnología que actualmente pertenece al Instituto de Microbiología; y

**CONSIDERANDO**

Que es necesaria la articulación con las materias correlativas, Biotecnología Microbiana y Trabajo Final, así como con otras materias del Instituto de Biotecnología como Introducción a la Biotecnología y Economía.

Que en la Cátedra de Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto también se dicta Taller de Metodología de la Investigación, que tiene como materia correlativa a Epistemología, la cual pertenece al Instituto de Biotecnología.

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA**

**RESUELVE:**

Art.1º)- Autorizar el traslado de la Catedra Bioprocesos Microbianos en Planta Piloto al Instituto de Biotecnología de esta Facultad.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido. Archivece

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a/c de la Dirección General Académica.

IMB

**Resolución N°: RES - FBQF - DEC - 12187 / 2024**

## Hoja de firmas